

## DIRECCIÓN DE OPERACIONES

### REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

#### CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>	
SERVICIO DE AGUA EN PIPA QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula:		SAH/DG/DO/07
Proporcionar el suministro de agua potable a las comunidades donde no se cuente con red hidráulica, así como aquellas que cuenten con infraestructura hidráulica en caso de emergencia o contingencia sanitaria.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipios de Huixquilucan, México Artículo 50, Artículo 55 fracción X.			
DOCUMENTO A OBTENER:		NA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: NA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando no cuente con red de suministro de agua potable o en situaciones de emergencia o contingencia sanitaria			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		Se requiere una inspección previa para verificar la dirección del solicitante para poder autorizar la dotación correspondiente de agua mediante pipa.			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
Petición: Si no cuenta con infraestructura hidráulica. a) Oficio del delegado (Autoridades auxiliares) b) Escrito del solicitante que incluya nombre completo, dirección, Número telefónico. c) Croquis. d) Comprobante de domicilio e) INE  Petición: Para los casos en los que, <b>SI</b> cuenta con infraestructura hidráulica, pero exista contingencia o alguna emergencia, solo un reporte donde contenga:  a) Nombre completo del solicitante.		Si	I COPIA	Artículo 15 de Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Artículo 1.8 del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 1, 3, 107 y 116 fracción VII. del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	



DIRECCIÓN DE OPERACIONES

<p>b) Domicilio del solicitante (domicilio para oír y recibir notificaciones)  c) Correo electrónico en el caso de ser por la App. SAH MOVIL  d) Referencias del domicilio  e) Número telefónico.  f) La descripción clara y breve de la petición</p>			
<p><b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b></p>			
<p>Petición: Si no cuenta con infraestructura hidráulica.</p> <p>a) Oficio del delegado (Autoridades auxiliares)  b) Escrito del solicitante que incluya nombre completo, dirección, Número telefónico.  c) Croquis.  d) Comprobante de domicilio  e) INE</p> <p>Petición: Para los casos en los que, <b>SI</b> cuenta con infraestructura hidráulica, pero exista contingencia o alguna emergencia, solo un reporte donde contenga:</p> <p>a) Nombre completo del solicitante.  b) Domicilio del solicitante (domicilio para oír y recibir notificaciones)  c) Correo electrónico en el caso de ser por la App. SAH MOVIL  d) Referencias del domicilio  e) Número telefónico.  f) La descripción clara y breve de la petición.</p>	<p>SI</p>	<p>1 COPIA</p>	<p>Artículo 15 de Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Artículo 1.8 del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 1, 3, 107 y 116 fracción VII. del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p>
<p><b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b></p>			
<p>Petición: Si no cuenta con infraestructura hidráulica.</p> <p>a) Oficio del delegado (Autoridades auxiliares)  b) Escrito del solicitante que incluya nombre completo, dirección, Número telefónico.  c) Croquis.  d) Comprobante de domicilio  e) INE</p> <p>Petición: Para los casos en los que, <b>SI</b> cuenta con infraestructura hidráulica, pero exista</p>	<p>SI</p>	<p>1 COPIA</p>	<p>Artículo 15 de Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Artículo 1.8 del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 1, 3, 107 y 116 fracción VII. del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.</p>

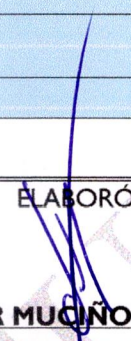
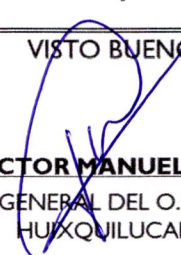


## DIRECCIÓN DE OPERACIONES

contingencia o alguna emergencia, solo un reporte donde contenga:								
a) Nombre completo del solicitante. b) Domicilio del solicitante (domicilio para oír y recibir notificaciones) c) Correo electrónico en el caso de ser por la App SAH MOVIL d) Referencias del domicilio. e) Número telefónico. f) La descripción clara y breve de la petición.								
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	I. En los casos en los que NO existe infraestructura hidráulica, realizar su petición manifestando nombre, dirección completa y descripción clara y breve de la petición.							
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	3 días hábiles							
<b>COSTO:</b>	Gratuito		NA					
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	NA	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NA
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	NA							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	NA							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El servicio se otorgará siempre que cumpla con los requisitos establecidos.</li> <li>Se otorgará el servicio si es viable.</li> <li>No se atenderá a domicilios fuera del territorio municipal.</li> <li>No se brindará el servicio en lugares que cuenten con infraestructura hidráulica (solo en casos de emergencia o contingencia sanitaria).</li> <li>La solicitud está sujeta a valoración siempre y cuando cumpla con los requisitos mencionados</li> </ul>							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.</b>	<b>NA</b>							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>					
Aguas de Huixquilucan			Dirección de Operaciones					
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>	Mtro. Víctor Manuel Báez Melo							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Carretera Río Hondo – Huixquilucan		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	Ext. 89-A			
<b>COLONIA:</b>	El Trejo		<b>MUNICIPIO:</b>	Huixquilucan de Degollado				
<b>C.P.:</b>	52793	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a jueves de 9:00 a 17:00, viernes de 9.00 a 15:00 horas					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>				
(52)	5558116868	2019	NA	agua.potable@sah.gob.mx				



### DIRECCIÓN DE OPERACIONES

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA				
DOMICILIO:	CALLE:	NA	NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA		
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
NA	NA	NA	NA	NA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es la frecuencia del servicio en zonas sin red hidráulica?				
RESPUESTA:	Cada 8 días naturales.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto me corresponde por familia?				
RESPUESTA:	1100 litros				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tengo que tener cisterna para solicitar el servicio?				
RESPUESTA:	No, pero si será necesario que cuente con contenedores (tambos) y a su vez tendrán que tener tapa para que el servicio pueda ser entregado.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 <b>ING. OMAR MUÑOZ GUTIERREZ</b> DIRECTOR DE OPERACIONES DEL O.P.D "AGUAS DE HUIXQUILUCAN"		 <b>MTRO. VICTOR MANUEL BAEZ MELO</b> DIRECTOR GENERAL DEL O.P.D "AGUAS DE HUIXQUILUCAN"		<b>04 DE FEBRERO DE 2025</b>	